



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13.12.11

0000743

RESOLUCION No.SC.DIC.P.11
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta, el 1 de Diciembre del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.P.2011-00145 del 27 de Diciembre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2011-0348 del 28 de Diciembre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

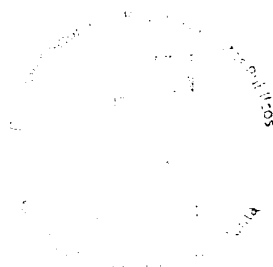
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Tercero del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 18 DIC 11


ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
28-12-2011
Exp.No. 95926-2007

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.1.019, de fecha 14 de Junio del año 2007 y Escritura No.3.675 de fecha 01 de Diciembre de 2011, de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.11 0000743, de fecha 28 de Diciembre del año 2011, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APRUEBA El Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la COMPAÑIA "FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA.". Manta, Diciembre 29 de 2011.- EL NOTARIO.-



R A



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL. Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA."; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE (1.329) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL CIENTO SESENTA Y UNO (3.161) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2011



0804560

Registro Mercantil
del Cantón Manta